



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR. 2007

RES.H.N° 345-07

EXPTE. N° 4.190/06.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura **Historia de la Educación**, de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Cristina Basualdo, a cargo del dictado de la materia informa que el programa presentado en diciembre de 2006 tendrá vigencia para los alumnos que cursaron en el periodo lectivo 2006 y periodo lectivo 2007;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 189/07, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 24-04-07)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADO el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura **Historia de la Educación**, de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2006.

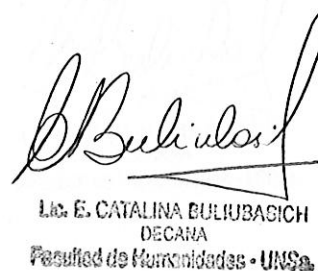
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el programa aprobado en el artículo anterior tendrá plena vigencia para el periodo lectivo 2007.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

104-07


Prof. SUSANA DIEST-FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa